

Madrid, un mes... 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes que es el periódico de más grandes tiradas

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADERA, 8 Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

La Libertad

HACIA OTRA ESPAÑA LA REFORMA AGRARIA

(Hombres sin tierra.-Tierra sin hombres)

La clave técnica

Examinadas ya la clave jurídica, que estriba en abolir el viejo «jus utendi et abutendi» y establecer el nuevo derecho conforme a la función social de la propiedad...

Agricultura armónica

Ya Joaquín Costa, en «La fórmula de la agricultura española», sintetiza la función técnica en sus dos estufas máximas: «Agricultura armónica» (popular, expectante) y «Política hidráulica» (misión social de los riegos).

El panorama agrícola español persiste en el cultivo cerealista, absolutamente ruinoso, y ofrece un porcentaje hidráulico verdaderamente desolador. España es el país del cereal y del secano, esto es, de las dos fórmulas agrícolas más atrasadas y más pobres.

En las veintisiete provincias castradas, el cultivo del cereal representa el 54 por 100. Y las zonas regables apenas si alcanzan el 5 por 100. En estas condiciones, la producción es africana, no europea. Y el déficit agrícola del consumo nacional pasa de los 500 millones.

La fórmula costista sobre «Agricultura armónica» se moderniza por los dos organismos agrarios de más autoridad en el mundo: el Instituto Internacional de Roma y el Comité Económico para la crisis agrícola, de la Sociedad de Naciones. Ambos organismos proclaman la absoluta necesidad de cambiar el régimen de cultivos, por ineficaz y anticuado. Y si esto se prescribe para pueblos de agricultura más adelantada, ¿qué no será preciso cambiar en el nuestro, de agricultura modestísima?

Para dar a España un régimen agrícola moderno bastará con examinar la balanza comercial. Ver, por ejemplo, lo que importamos anualmente de algodón, de tabaco, de café, que es la trinidad más costosa. Examinar las posibilidades de estos cultivos, especialmente los de tabaco y algodón, triunfalmente ensayados en Andalucía. Añadir la sangría suelta de millones que se nos van todos los años por maderas, y pensar en la repoblación forestal. Sumar después lo que pagamos al Extranjero por quesos y mantecas, y estudiar el fomento de la ganadería. Armonizar, en fin, nuestros principales cultivos indígenas—olivos, naranjos, vid—con los cultivos exóticos de mayor consumo: algodón, tabaco, café...

Misión social de los riegos

Otro gran problema de técnica: los riegos. De los 19 millones de hectáreas que se cultivan, sólo se riegan 1.200.000. Para cubrir nuestro actual déficit agrícola sería necesario que se regasen, cuando menos, cinco millones.

Pero además los riegos no sólo tienen una misión agrícola, sino que tienen una misión social, como dice Costa. El agua es en los campos como la sangre en las arterias. Pero en los pueblos significa algo tan esencial como la higiene individual y pública, como el signo civilizador más importante y expresivo.

La mayoría de los campos carecen de riego. Pero la mayoría de los pueblos carecen de fuentes potables. Gran parte de nuestra población rural bebe aguas absolutamente nocivas o tiene, como en la región de los Monegros, que darse caminatas de varios kilómetros para surtirse de aguas buenas.

Hay que adscribir, pues, al nuevo régimen de cultivos el nuevo régimen hidráulico, no sólo en relación con los campos, sino en relación con los pueblos. Así como el ferrocarril señala siempre zonas civilizadas, así la red hi-

dráulica marca siempre zonas de higiene pública e individual, como misión social de los riegos.

Previsión y cooperación

Un nuevo régimen de cultivos exige, como piedras angulares, la previsión y cooperación, encomendados a la técnica agraria. Cuanto a la previsión, en casi todas las naciones que establecieron la reforma se ha organizado el seguro agrícola, no sólo para los productos de toda especie, sino también para los productores de toda clase. Seguros sobre las cosechas, sobre el ganado, sobre la maquinaria, sobre los abonos. Seguros sobre el paro, sobre enfermedad, sobre vejez, sobre invalidez.

Cuanto a cooperación, existen en casi todos los citados países Cooperativas de producción, consumo y venta; silos, almacenes, bodegas, destilerías, mantequerías, hasta carnicerías; fraguas, establos, aserrerías, talabarterías, en régimen cooperativo.

Programa mínimo

El programa mínimo, pues, de un nuevo régimen agrícola, esta-

blecido y vigilado por la técnica (luego de regir el nuevo régimen jurídico y el nuevo régimen fiscal), podría formularse, según las máximas de Costa, modernizadas por el Instituto Internacional de Roma y por el Comité de crisis agrícola, de la Sociedad de Naciones, de esta manera:

A) Agricultura armónica (popular, expectante). Mejorar los cultivos de exportación (olivos, naranjos, vid, corcho). Establecer los cultivos de importación (algodón, tabaco, café).

B) Misión social de los riegos. Ampliar las zonas regables. Dotar de aguas potables a todos, absolutamente a todos, los pueblos de España.

C) Previsión y cooperación. Seguros agrícolas sobre los productos y sobre los productores. Cooperativas de producción, venta y consumo en todos los poblados rurales.

CRISTOBAL DE CASTRO

Postdata.—Hemos recibido y procuraremos contestar lo antes posible, cartas de los señores don Salvador de la Plaza, presidente del Comité local de la Unión Nacional de Trabajadores (Villamanrique del Tajo); D. Francisco Quezada, publicista (Córdoba); don César Ródenas, labrador (Antequera); D. F. García López, alcalde (Fernán Núñez); D. Antonio Repiso, labrador (Lucena); D. Pedro Mora, del Sindicato Agrícola El Porvenir (Calañas, Huelva); D. Juan de Tena Dávila, abogado (Castuera), y D. Elías Bustamante, viticultor (Tarragona).

NOTAS ACTUALES

La sesión histórica

No podemos resistir a la tentación de verter unos comentarios sobre la última sesión histórica.

Ante todo, hemos de reconocer que allí no hubo más que tres hombres que adoptaran una actitud clara y decidida: Romanones, Gil Robles y Balbontín. Los dos primeros defendieron francamente a D. Alfonso de Borbón, y el tercero se colocó en franca posición de ataque, abordando sin temor todas las consecuencias.

Lo demás fue todo ambigüedad, sofisticada, contradicción, tira y afloja y dulce macanero.

No nos convencían las caras «teroches» de aquellos señores que los recordábamos pactando, preparando y amparando la fuga del delincuente y entregando la República en manos de la Guardia civil.

No somos, ni por ideología ni por temperamento, de los que enronquecemos pidiendo la sangre del vencido; pero reconocemos que lo menos que podrían haber hecho es exigirle una entrega de todos sus bienes y una renuncia al trono, y tampoco le hubiera venido mal una temporadita de cárcel por delitos comunes, por tantísimos latrocinios. Así le hubiera resultado un poco más difícil y expuesto andar conspirando con estos generales monárquicos del complot, cuyos nombres, aunque no lo pareciera, conoce perfectamente el Gobierno.

Tampoco nos pareció muy propia la actitud de la Cámara—que actuaba de juez supremo—imponiendo silencio, en vez de interrogar e inquirir. Cuando el señor Balbontín pidió que se esclareciera un punto tan importante como la intervención del Gobierno en la fuga de D. Alfonso, y cuando los Sres. Maura y Alcalá Zamora se disponían a hablar, la Cámara quiso impedir que hablasen.

¡Vaya manera de actuar un juez!! Del criterio y de la sensibilidad de la Cámara da clara idea el hecho de que Alcalá Zamora concluyó su oración de virtudes retóricas diciendo exactamente lo mismo, lo mismo, que Gil Robles, a pesar de lo cual estuvieron a punto de sacarlo en hombros, mientras que al otro lo quisieron arrastrar.

El Sr. Maura dijo que era falso

Rogamos a los colegas que cuando reproduzcan nuestros trabajos mencionen su procedencia

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor jefe; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Rafael Carbonell, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriaza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Alda, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Manuel Ortiz de Pinedo, Dario Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

Además de la ramplonería y del tono y del ademán un poco bufos, es que siempre produce mal efecto ver fundidos en una misma persona los papeles de fiscal y de policía.

En fin, el que el Gobierno facilitase la fuga del ex rey no tendría gran importancia si lo hubiese hecho con ciertas garantías y condiciones, y si luego hubiera querido y sabido poner la República en manos del pueblo y dotarla de las defensas necesarias.

MARIANO BENLLIURE Y TUERO

En la Cámara francesa

La política exterior del Gobierno París, 24.—La Cámara ha reanudado esta tarde la discusión de las interpelaciones sobre la política exterior del Gobierno.

El Sr. Laval hizo el elogio del señor Loucheur, rindiendo a su memoria el homenaje del Gobierno.

El ministro de Comercio, Sr. Rollin, habló acerca de la política del Gobierno con respecto a los Soviets y declaró que si el Gobierno ha entablado negociaciones con Rusia ha sido con el solo objeto de restablecer el equilibrio de la balanza comercial francesa y de salvaguardar la mano de obra francesa.

El Sr. Rivier, socialista, interpele al Gobierno acerca de las iniciativas que haya tomado o piense adoptar con respecto a la Conferencia del desarme.

Crítica el memorándum francés dirigido a Ginebra y estima que otros países pueden igualmente, y con objeto de armarse, reivindicar la cuestión de la seguridad.

Añade el orador que es necesario tender la mano a los millones de alemanes que quieren la paz, y combate la tesis de que los Tratados son intangibles.

A petición del Sr. Laval, la Cámara decide aplazar hasta el jueves la continuación y final de esta discusión.

Después de una corta suspensión de la sesión habla el Sr. Pezet, diputado democrata, quien interpela al Gobierno acerca de los medios que piensa emplear con respecto a la creación de la unión económica de Europa central y oriental, unión que, en su opinión, debía ser realizada dentro del marco de la Sociedad de Naciones.

El orador hace resaltar la anarquía financiera y la anarquía de la producción, que ha tenido en los diversos Estados danubianos efectos desastrosos, y declara que es necesario dar a esos países los medios materiales de vivir.

«La inteligencia francoalemana» añade—permítame poner en valor la Europa central. Lo que falta en la actualidad es un crédito agrícola sano que substituya a la usura; pero es preciso no confundir la ayuda con el crédito y no prestar a cualquiera.»

Termina el Sr. Pezet afirmando que Francia debe hablar de manera que todos los países sepan que cuando ha gozado de situación privilegiada ha tratado de aliviar a los demás.

Una interpelación del Sr. Clamara, comunista, relativa a la aplicación de la ley de 29 de Junio de 1929, relativa a los alquileres, es aplazada «sine die».

La sesión se levanta a las siete y cinco de la tarde. La próxima se verificará el jueves, a las tres de la tarde.

COPLAS DEL DIA

En contra

«Por delito de opinión castigar al «A B C» con multa y con suspensión?... ¡No esperéis que yo le dé al Gobierno la razón!»

¡Y a fe que diario tal siempre me ha tratado a mí con silencio sepulcral; pero eso, al fin, es igual; de eso no se trata aquí!

«Lo que aquí hay que defender es la completa amplitud que la Prensa ha de tener!... ¡La Libertad es virtud que todos han de ejercer!»

«Cuando en Cortes, días ha, coartar se quiso el pie a los del lado de allá, también yo en contra voté!... ¡Eso en el «Diario» está!»

«No se puede, no, señor, proceder con tal rigor, en mi modesto sentir, si no hay ofensa mayor en los modos de escribir!»

«Y en el artículo aquel en que comentó el papel del rey la justa sanción, había un poco de hiel; pero no una imprecación!»

«Por eso yo en los renglones de estas humildes canciones que en justo siempre canté, protesto de las sanciones que impongan al «A B C!»...»

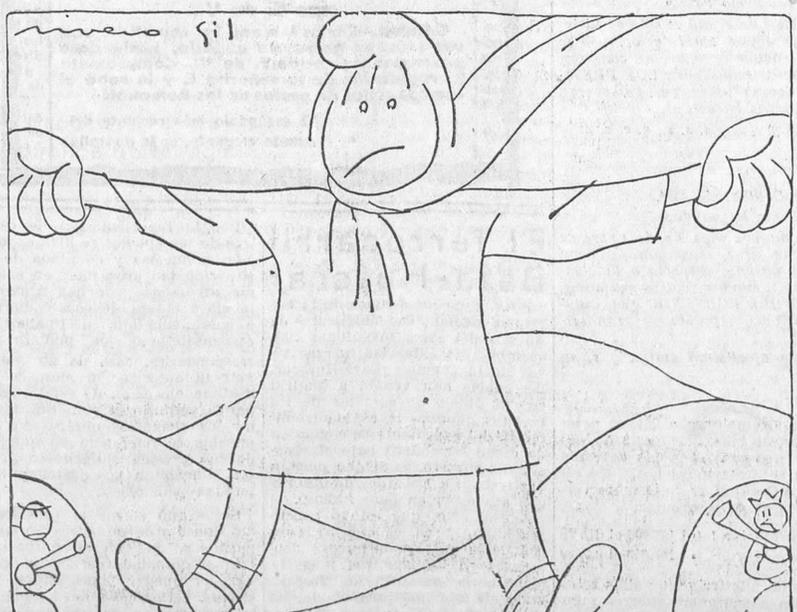
«Para «A B C», mi enemigo, no quiero ningún castigo porque diga su verdad!...»

LUIS DE TAPIA

(Y luego dicen que digo que «muera la Libertad!»)

Maura sea tan flaco de memoria. Eramos muchos los que estábamos ese día en Gobernación, y a las nueve de la noche oímos de boca del Gobierno, de boca del propio Maura, la noticia de que el ex rey se acababa de marchar. Y ya entonces se oyeron protestas en Gobernación, la primera la de don Ramón del Valle-Inclán.

La acusación del Sr. Galarza produjo un efecto deplorable.



¡CUIDADO!

CRONICA

La sombra de Licurgo

(Del Concurso de Crónicas de LA LIBERTAD)

Ahora que se usan las conversaciones con personajes o personajes asambleístas, nosotros hemos logrado también celebrar una entrevista con un viejo legislador: Licurgo. Hemos visto su augusta sombra en uno de los corredores del Congreso. Llevaba una túnica de lana y encima un manto limpio y fresco; se calzaba con sandalias, y sus pies desnudos parecían de marfil. Claro es que resultaba extraña su venerable figura entre las americanas negras, los rostros rasurados y las corbatas flamantes de los legisladores constituyentes.

Nos acercamos un poco tímidamente al austero legislador de Esparta. Sin embargo, con menos prosopopeya que otros superhombres políticos, nos saludó al viejo estilo laconico y nos invitó a tomar asiento en uno de los bancos más apartados del bullicio y de las intrigas. Comienza la charla. Pocas cosas en verdad nos atrevemos a preguntarle. La sombra del hombre ilustre que dio la más perfecta Constitución a un pueblo histórico, apenas deja que hablemos. Adivina que en las conversaciones de tal índole, el que debe contar es el personaje, y el que debe escuchar religiosamente es el pobre gaceticero. Si pasa muchas veces al revés, señal de que los papeles están cambiados: resulta más importante el gaceticero.

—Ya sé que los diputados españoles preparan una Constitución —comienza diciendo la sombra de Licurgo—. Por eso he venido al templo de vuestras leyes. Una Constitución es una cosa seria. Yo viajé mucho, estudié las costumbres y leyes de los países de más civilización de mi época. Además, supe rodearme de hombres de recto criterio; poetas me ayudaron a preparar el ambiente para que resultase fácil la gran transformación de mi obra legislativa. No hay que prescindir de los poetas. Son hombres de ingravida mentalidad que llevan alas, y colocados en un plano de mayor altura, logran abarcar la extensión y el panorama con más completa realidad que los otros mortales. La lectura de los poemas homéricos me sirvió bellamente para plasmar algunos puntos de mi Constitución. ¡Hay muchos líricos en vuestro Parlamento!

—Pocos; abundan los abogados y los médicos—contestamos. —Es lástima; pero ya no tiene remedio el caso. Lo primero que debe reunir un Código fundamental es la originalidad. Alma fuerte, típica, creadora es la hispánica. Capaz ha sido de alumbrar leyes, fueros, códigos, libros verdaderamente originales. Por distintas regiones españolas está esparcida una de las legislaciones asombrosas del Mundo. ¿Qué necesidad tenéis de pedir prestada a otros países—llamados civilizados—una ley constitucional? El pecado de imitación ahora sería imperdonable.

—¿Ahora? —Digo ahora, después de la admirable revolución realizada de manera tan moderna, tan natural. Antes era distinto. El plagio de los últimos cien años no es de extrañar en un régimen falso y bochornoso. Primero, que si los derechos del hombre a la francesa; luego, las leyes sociales a la inglesa; más tarde, que si la legislación alemana, inexorablemente científica. No caigan ahora en los mismos defectos los señores asambleístas. Ahí está el bloque de piedra desbastado; ahí está el cincel. Manos a la obra; a ver si se alcanza una bella estatua de la Constitución.

La sombra de Licurgo parece animarse en vivos destellos de vida juvenil. Sus barbas de apóstol griego o de fraile cristiano ponen una mancha pintoresca en el pasillo, el cual se halla más animado de corros y conspiraciones. Esperamos respetuosamente que vuelva a sonar la voz austera del legislador espartano. Al momento sigue así:

—Casi todas las Constituciones europeas y americanas están cortadas por el mismo patrón. Por ahora, resultan fuertemente originales—dentro de sus características propias—las leyes del Uruguay y las de Rusia. Eso deseamos también para vuestra España: una Constitución que responda armoniosamente a vuestra psicología, cultura, medio ambiente, historia, arte y porvenir. ¡Será ofensa decir que la hermosa España está probándose desde hace mucho tiempo las chisteras que le llegan a sus playas desde todos los naufragios políticos de Europa?

—Que sea original la Constitución, que sea del pueblo. Piensen los señores asambleístas que tiene pulso el pueblo hispano, a pesar de todas las opiniones en contra. Tiene pulso fino, sensible a todas las intenciones malévolas o habilitosas. Han de ir en el Código fundamental claras, concretas relaciones de los derechos y deberes legítimamente populares. La palabra democracia es como manantial prístino que siempre brota limpiamente de su raíz etimológica: «demo», pueblo; «cracia», poder. Es el poder del pueblo el que debe pesar en la nueva Constitución. Hay que inscribir a favor del pueblo la verdadera libertad. Que no sea ya posible que falten pan, higiene, vivienda capaz, goce de salud, goce de arte, de alegría, de sano regocijo del cuerpo y del espíritu; que no sea posible que falten todas esas cosas a los más humildes, a los que laboran en las más duras tareas.

Fuera de la Constitución lo que significa servidumbre. Yo confieso que me equivocaba al dejar al cuidado de los esclavos y de los ilotas las faenas del campo y de la vida doméstica. Hay que borrar de las nuevas leyes esas palabras viejas de amos y criados. Ningún oficio o labor debe ser considerado denigrante. Prohibición también de tratamientos solemnes. No hay más excelencias que las de la bondad y el trabajo, ni más altezas que la de miras, ni otras señorías ilustradas que aquellas cuyo abolengo radica en los dictados fraternales del corazón. Sobran las fórmulas de categoría. Humillan al que las cumple y deben humillar también al que las recibe. Es una servidumbre moral peor mil veces que las otras servidumbres materiales. ¡No bastan el «don», el «usted» y el «ciudadano» para la práctica de las más respetuosas relaciones?

Nueva pausa. Nos resulta cada vez más difícil dirigir preguntas a este viejo personaje. Así es que los lectores nos tendrán que perdonar que no resulte una conversación periodística al uso esta que ofrecemos ahora. En realidad, nuestro interlocutor es también una cosa extraña, una sombra de personaje. Pero, atención, que vuelve a sonar la voz limpia y clara de la sombra del legislador espartano:

—Hace falta que la Constitución especifique derechos claros, breves, pero inconvertibles. ¿Para qué sirve el derecho del voto si puede arrebatarlo el capricho de un dictador? ¿Para qué sirve el derecho de inviolabilidad de domicilio y de correspondencia si puede ser suprimido cuando lo estime conveniente una autoridad determinada? De igual manera son ineficaces los derechos de reunión, de libertad de escribir y decir, de seguridad personal. Todos los llamados derechos del hombre caen vencidos por la fuerza bruta gubernamental en el momento que así convenga a los mandarines. Voiver a esa falsificación legal sería perder el tiempo. ¿Cómo evitar el fracaso?

—¿Convendría poner sanciones graves para los que burlasen los derechos de los ciudadanos? —Creemos mejor—nos contesta la sombra—que hay que acordar en el nuevo Código francas, duras, violentas limitaciones. Hay que limitar la riqueza, hay que limitar la ganancia, hay que poner un máximo a los sueldos, en humana proporción con un límite de su mínimo. Sueldos de cincuenta mil pesetas en tanto ga-







## LA REPUBLICA ESPAÑOLA

## Ayer fué leído en la Cámara el proyecto de obras públicas para mitigar la crisis obrera

El Consejo de ayer aprobó las sanciones contra el periódico "A B C" y contra don Ricardo Royo Villanova

## El Consejo de ministros de ayer

## Lo que dijeron a la entrada

Ayer mañana, a las once y media, quedaron los ministros reunidos en Consejo bajo la presidencia del Sr. Azaña.

La reunión, según las manifestaciones hechas por los ministros, se dedicaría a la resolución de varios asuntos administrativos, al estudio de los presupuestos, a ultimar la aprobación de las bases del Cuerpo de Correos y también a la resolución del recurso presentado por "A B C" apelando de la sanción que le ha sido impuesta.

El ministro de Instrucción, hablando con los periodistas, mostróse muy satisfecho de su viaje realizado a Málaga y Córdoba, agregando que los actos realizados en esta última capital en homenaje al pintor Romero de Torres habían sido verdaderamente emocionantes y revesado un grandísimo entusiasmo.

El ministro de Marina llevaba al Consejo un decreto autorizando la publicación de la ley de reorganización de la Marina de guerra.

Las impresiones dadas por el ministro de la Gobernación fueron de que en provincias reinaba tranquilidad completa.

## A la salida.—Confinamiento de don Ricardo Royo Villanova

Terminó el Consejo a las dos y media. Se preguntó al ministro de Comunicaciones si se habían ocupado de las declaraciones del señor Largo Caballero.

Sonriendo, contestó negativamente. Negó también que se tratara de la cuestión ferroviaria.

El presidente y el Sr. Casares salieron juntos. Se preguntó al Sr. Azaña si se había adoptado alguna determinación contra don Ricardo Royo Villanova.

—Será confinado— contestó —y creo que a Loja.

Como titubeara, dirigiéndose al ministro de la Gobernación, se lo preguntó, y éste dijo:

—No está determinado todavía, porque el lugar indicado resulta que es de turismo. Buscaré el lugar a donde pueda enviarle seis meses. Está incursó en el párrafo quinto del artículo primero de la ley de Defensa de la República.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones de interés.

## Una declaración de Benavente sobre la violación de su correspondencia

Al salir de la reunión el ministro de Comunicaciones dijo a los periodistas:

—Con motivo de las denuncias formuladas por D. Jacinto Benavente en un artículo de "A B C" respecto a la violación de su correspondencia, se ha instruido un expediente, y en él ha declarado el Sr. Benavente lo que se dice en la siguiente nota:

«Instructor expedientes responsabilidades. —Correos. —Madrid. —Comparecencia de D. Jacinto Benavente. En Madrid, a 20 de Noviembre de 1931, previa atenta invitación, comparece el citado al margen, quien a preguntas del señor instructor, manifiesta: Que en su artículo inserto en el diario titulado "A B C", correspondiente al día de ayer, bajo el epígrafe de «La penúltima», en el que se refiere a interceptación de su correspondencia, no ha querido aludir al Cuerpo de Correos, del que tiene y ha tenido siempre el mejor concepto, y que, por consiguiente, las irregularidades denunciadas jamás ha sospechado que puedan haber tenido lugar en el servicio postal español. Que lo expuesto es cuanto tiene que manifestar, y leída por sí esta su declaración, en ella se ratifica y firma en unión del señor instructor, de que yo, el secretario, certifico.—Jacinto Benavente. (Rubricado.)»

## La nota oficiosa.—Se confirma la sanción contra "A B C"

«Presidencia.—El Consejo acordó confirmar la sanción impuesta por el ministro de la Gobernación al periódico "A B C".

«Estado.—Se acordó gestionar la repatriación de los españoles indigenes de Cuba.

«Comunicaciones.—Decreto jubilando por edad al jefe de Administración civil de segunda clase del Cuerpo de Telégrafos, D. José Bafión y Martínez.

El Gobierno continuó la discusión del proyecto de ley de Bases para reorganizar los servicios de Correos, sin llegar a terminarla. Se encargó al ministro de Comunicaciones que redactara nuevamente alguno de los capítulos, dicho proyecto de ley en consonancia con los principios generales señalados por el Consejo.

«Economía.—El ministro dió cuenta de la gestión de la Comisión interministerial que, presidida por el director general de Estadística, se trasladó a las zonas industriales de Vizcaya, Guipúzcoa y Santander. Constatada la existencia real de la crisis y estudiadas sus causas generales y específicas, el Gobierno acordó dar

todas las facilidades para que sean despachados expedientes cuya resolución dará trabajo a las fábricas siderúrgicas.»

**La suspensión de "A B C"**  
Como consecuencia del acuerdo del Consejo, el periódico de la mañana "A B C" dejará de publicarse tres días, a partir de hoy miércoles.

## La sanción contra el Sr. Royo Villanova.—El pleito de los específicos

Cuando por la tarde llegó al Congreso el ministro de la Gobernación, y los periodistas le preguntaron si estaba señalado ya en firme el sitio donde cumplirá su confinamiento D. Ricardo Royo Villanova, contestó:

—Si, irá a Mecina Alfahar, partido judicial de Ugíjar, provincia de Granada. Tiene, por lo visto, 234 habitantes, y es un sitio muy a propósito para la meditación.

Después añadió:  
—He resuelto el antiguo pleito entre drogueros y farmacéuticos acerca de la venta de drogas y específicos. Poniendo en vigor la legislación vigente, se concede la exclusividad de la venta a los farmacéuticos.

## Los socialistas y el futuro Gobierno

## El Sr. Largo Caballero se ratifica en sus declaraciones

En cuanto el ministro de Trabajo hizo su aparición en el Congreso, los periodistas le rodearon para que les refiriera algo del Consejo que no figurase en la nota oficiosa; pero inmediatamente derivó la conversación hacia sus últimas declaraciones. Ante el cúmulo de preguntas de nuestros compañeros, el ministro exclamó:  
—No es para tanto. Ustedes comprenderán que todo eso que he dicho lo venía diciendo desde hace mucho tiempo, sólo que parcialmente.

—¿Parece que no todos los ministros socialistas piensan igual?  
—Todos tenemos derecho a pensar lo que nos parezca bien.

—Y lo que he expresado usted, ¿lo ha hecho como particular o como ministro?  
—Como socialista. El ser ministro es cosa circunstancial; el ser socialista, no. Lo soy desde hace muchos años y es de suponer que lo será mientras viva.

—¿Pues D. Fernando de los Ríos ha dicho lo contrario?  
—No creo que en absoluto haya dicho lo contrario. Bien interpretadas sus palabras, no pueden significar lo que ustedes dicen. El estará de acuerdo con nosotros en lo de la presidencia. Eso no nos interesa ni es cuestión cardinal; pero en lo otro, ya lo veremos con el tiempo.

—¿Cuáles son las diferencias que tienen ustedes con el partido radical?  
—No hay diferencias. ¿Por qué hablan del partido radical?

—Porque dicen ustedes que si hubiera alguna agrupación que se obstinara en ocupar el Poder...  
—Yo no la señalo, yo no señalo a nadie; la que sea. No es cosa que yo propugne por decirlo. Es que tengo la convicción de que las fuerzas trabajadoras españolas se considerarán engañadas si no se terminara la revolución. Para eso no se llevó a la clase trabajadora a hacer una revolución burguesa. Si hacen un Gobierno homogéneo republicano, allá ellos. Yo no sueño con eso. Hay que vivir dentro de la realidad, y con una Cámara como esta...  
—¿A ver si le aplican a usted la ley de Defensa de la República?  
—¿Por defender la República me iban a aplicar esa ley? Me parece demasiado fuerte—siguió diciendo—ir en seguida a una disolución, y hay una cuestión, además, la agrícola, que no hay más remedio que resolverla por estas Cortes, porque si no, ¿qué hubiera hecho este Parlamento? ¿Una Constitución? Mejor o peor ya la había.

—¿Cuánto tiempo cree usted que durarán estas Cortes?  
—No quiero que ustedes sacarme más. Yo no puedo decir cuántas leyes complementarias deben votarse.

—¿La solución depende de todos?  
—Es de todos, no sólo de los socialistas. La cosa no tiene tanta importancia como se le quiere dar. Como vulgarmente se dice, la han querido sacar punta.

## El Sr. Cordero habla del asunto

Al Sr. Cordero se le preguntó acerca de las reiteradas manifestaciones públicas de su compañero el ministro de Trabajo.

Dijo que él y la inmensa mayoría del partido las comparten absolutamente, y que nada importa una discrepancia aislada, porque la discrepancia es conveniente en un régimen democrático; pero un partido disciplinado, como es el socialista, acepta siempre las decisiones de la mayoría.

## El plan de obras públicas

El ministro de Fomento leyó ayer tarde en el Parlamento el siguiente proyecto de ley:



El gobernador civil de Valencia, D. Francisco Rubio, con el comisario de Vigilancia D. Julián Seseña, que descubrió un depósito de 250 bombas, algunas de las cuales se ven en la fotografía sobre la mesa. (Fot. Llopis.)

«A las Cortes Constituyentes: Al formarse en Julio último el plan de obras de ejecución inmediata para Andalucía, Murcia, Extremadura y la Mancha, que fué aprobado por ley de 28 de Agosto, se procuró atender con él a las regiones en las que el desequilibrio económico produce un malestar más grave, pero con el propósito de activar antes de que comience el invierno la ejecución de obras públicas, de reconocida utilidad, en las demás regiones de España, dando así trabajo a numerosos obreros.

De aquel propósito y de la autorización dada al Gobierno por las Cortes Constituyentes en la ley de 28 de Agosto último para habilitar créditos en el presupuesto o procurar otros extraordinarios, con el fin de ejecutar obras públicas de reconocida utilidad en las demás provincias de España afectadas por la crisis de trabajo, nace la ampliación que ahora se presenta.

El criterio del Gobierno y las circunstancias generales no han variado desde entonces; así es que las condiciones características de esta ampliación son las mismas que las del plan aprobado y en activa ejecución.

Para la adquisición urgente de maquinaria y medios auxiliares en las obras de puertos no se propone su posible ejecución por el sistema de administración, por no ser adecuado a este caso, ni tampoco concertarla directamente, porque es conveniente no prescindir de la licitación pública, sino que se adopte el sistema de concurso como el más apropiado.

Se incluyen en esta ampliación algunas obras que por tener re-

trasada la tramitación de sus expedientes no figuraron en el plan anterior.

Las exigencias técnicas y administrativas de las diversas obras incluidas determinan la conveniencia de extender el período de ejecución de esta ampliación del plan de los años 1931, 32 y 33.

El importe total de los presupuestos es de 409.138.724 pesetas, de las que habrán de invertirse 60.169.993 en 1931, 200.882.649 en 1932 y 148.086.082 pesetas en 1933.

La urgencia obliga a someter esta ampliación del plan de obras de ejecución inmediata a la aprobación de las Cortes Constituyentes.

Por todo lo expuesto, el ministro de Fomento, que suscribe, autorizado por el Gobierno de la República, tiene el honor de someter a la aprobación de las Cortes Constituyentes el adjunto

## Proyecto de ley

Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Fomento para la inmediata ejecución de obras públicas dentro de los créditos globales que en este articulo se señalan.

Art. 2.º Las obras a que se refiere el artículo primero no podrán comenzarse sin que tengan sus estudios y proyectos terminados y aprobados los presupuestos que resulten.

El ministro de Fomento dictará las disposiciones precisas para que sin mengua de las garantías técnicas, la aprobación de los proyectos y de los reformados a que den lugar se haga con la rapidez precisa, para que no se dilaten ni el comienzo de las obras ni su ejecución.

Art. 3.º El ministro de Fomento queda facultado para ordenar urgentemente la ejecución de estas obras, cuando tengan el proyecto aprobado, por el sistema de administración y con sujeción a los preceptos de la legislación social y para ordenar en las obras de puertos la adquisición urgente por concurso de la maquinaria y medios auxiliares cuyos expedientes de adquisición estén tramitándose por ese sistema.

Art. 4.º El importe de los presupuestos es de 409.138.724 pesetas.

Art. 5.º Se prevé para el ejercicio corriente un gasto de pesetas 60.169.993, concediéndose un crédito por igual cantidad que se considerará incorporado al presupuesto ordinario de este departamento. Las cantidades previstas para invertir en los años 1932 y 1933 son de 200.882.649 y 148.086.082 pesetas, respectivamente, las cuales se consignarán en los presupuestos sucesivos con destino a las obras que se construyan con arreglo a esta ley.»

## En el Parlamento

## Las dietas de los jurados

Esta tarde se reunió la Comisión permanente de Justicia para tratar del conflicto planteado por la imposibilidad de satisfacer a los Jurados las dietas reglamentarias, por no figurar la asignación correspondiente en el presupuesto.

La Comisión, considerando que el decreto del ministro puede sufrir algún retraso y ello traería como consecuencia la suspensión de juicios, acordó presentar una proposición de ley solicitando urgencia la habilitación del crédito necesario.

Dicha proposición fué entregada ayer mismo, por el presidente de la Comisión, al Sr. Besteiro.

## Los diputados vitivinícolas

Varios diputados de la minoría vitivinícola han anunciado reiteradamente al Gobierno su propósito de interponerle acerca del «modus vivendi» concertado recientemente con Francia y la preparación del nuevo Tratado que debe comenzar hoy.

Como hasta ahora no han recibido una contestación plenamente satisfactoria, ayer tarde una Comisión de dichos diputados se entrevistó con el Sr. Besteiro para rogarle que en la sesión nocturna de hoy, o en la de mañana, se discutiera este asunto, que tanto interesa a muchos sectores de la producción nacional.

Los opositores del 28

Una nutrida Comisión de aspirantes al Magisterio acudió ayer tarde al Congreso con objeto de visitar al director de primera Enseñanza.

Se trata de opositores del año 1928 que, al no ingresar en ninguna lista supletoria, tuvieron que verificar el primer curso de selección. En él han aprobado el ejercicio escrito, y no han realizado el práctico ni por falta de aptitudes, sino de plazas, por lo cual han rogado a los diputados a quienes pudieran ver que no se les considere eliminados y sí con derecho a plaza, como los opositores de las listas supletorias.

## La minoría radical

La minoría radical se ha reunido ayer para continuar el estudio que viene haciendo de la Constitución y de las enmiendas que se presentan.

Ha acordado celebrar una reunión, presidida por el Sr. Leiroux, el viernes, porque el ministro de Estado llegará, probablemente, mañana jueves.

## Los radicales socialistas

La minoría radical socialista se

ha reunido ayer tarde para cambiar impresiones sobre los debates parlamentarios.

Hoy está convocada para las once, con carácter extraordinario, con objeto de tratar de la elección de presidente de la República y sus posibles derivaciones.

## Las declaraciones de Largo Caballero

En la anunciada interpellación del Sr. Balbontin sobre las declaraciones del Sr. Largo Caballero, se decía anoche que consumiría un turno el ex ministro de la Gobernación D. Miguel Maura.

## El proyecto de Constitución

Artículos modificados y aprobados

Las modificaciones y adiciones incluidas en los artículos de la Constitución discutidos ayer los dejaremos redactados en la siguiente forma:

«Artículo 104 (aprobado). La formación del proyecto de presupuestos corresponde al Gobierno. Su aprobación, al Parlamento.

El Gobierno presentará al mismo en la primera quincena de Octubre, cada año, el proyecto de presupuestos generales del Estado para el siguiente año económico. La vigencia del presupuesto será de un año. Si no pudiese ser votado antes del primer día del año económico siguiente se prorrogará por trimestres la vigencia del último presupuesto, sin que estas prórrogas puedan exceder de un año.

El Parlamento no podrá presentar enmiendas de aumento de créditos en ningún artículo del proyecto de presupuesto, a no ser con las firmas de la décima parte de los miembros que lo componen.

Para su aprobación necesita el voto favorable de la mayoría absoluta del Congreso.»

Otro artículo dice:  
«El Tribunal de Cuentas de la República es el organismo fiscalizador de la gestión económica. Depende directamente del Parlamento. Ejerce sus funciones, por delegación del mismo, en el conocimiento y aprobación final de las cuentas del Estado, regiones autónomas y organismos de la República. Una ley especial regulará su organización, competencia y funciones.»

Sus conflictos con otros organismos serán sometidos a la resolución del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Otro artículo dice:  
«Las cuentas del Estado se rendirán anualmente y serán censuradas por el Tribunal de Cuentas de la República. Este, sin perjuicio de la efectividad de sus acuerdos, comunicará a las Cortes las infracciones o responsabilidades ministeriales en que a su juicio se hubiese incurrido.»

Otro de los artículos redactados por la Comisión dice así:  
«Para cada año económico no podrá haber sino un solo presupuesto.

En caso de necesidad perentoria a juicio de la mayoría absoluta del Parlamento, podrá autorizarse un presupuesto extraordinario. Las cuentas del Estado se rendirán anualmente y serán censuradas por el Tribunal de Cuentas de la República.»

La enmienda del Sr. Alba

La Comisión constitucional se reunió ayer mañana y acabó de examinar el título relativo a la Hacienda.

Fué aceptada la enmienda presentada por el Sr. Alba, en la que, como se recordará, se determina que no podrán transmitirse impuestos a las regiones autónomas sino mediante leyes votadas por el Parlamento.

Debate interesante

Lo fué el que se promovió con motivo de la presentación de dicha enmienda, y que nuestros lectores podrán seguir en los informes de la sesión.

El término del debate fué que se suspendiese la sesión, para que la Comisión dictaminadora redactase el artículo referente a los impuestos que habrán de cederse a las regiones.

El nuevo texto del artículo 115

Como consecuencia de la enmienda del Sr. Alba y de la discusión mantenida, la Comisión del proyecto constitucional, después de una prolongada reunión, acordó mantener el artículo del dictamen redactado en la siguiente forma:

«Artículo 115. Las Haciendas de las Corporaciones locales o regionales se basarán sobre sus propios impuestos y contribuciones, sin que aquellos ni otros que figuren en el plan de ingresos de la República puedan ser objeto de recargo para este fin.

Lo dispuesto en el párrafo anterior no será obstáculo a la concesión que en virtud de la ley pueda hacerse a las Haciendas regionales de determinados monopolios o impuestos o de recargos sobre los mismos.

Las normas de estas concesiones no podrán en ningún caso ser tales que, directa o indirectamente,

beneficien a unas regiones en perjuicio de otras.

Salvo las concesiones acordadas en los respectivos Estatutos, ninguna cesión de impuestos, rentas y recursos de todo género, pertenecientes hoy al Estado, podrá hacerse a entidades regionales, provinciales ni municipales sino mediante una ley votada por el Parlamento.

Para que tal cesión pueda surtir efectos, deberá ser aprobada cuando menos por el voto de la mayoría absoluta de los diputados.»

El primitivo artículo 116 del dictamen desaparece. El que le substituye en el dictamen dice:  
«El Tribunal de Cuentas de la República es el órgano fiscalizador de la gestión económica. Dependerá directamente del Parlamento y ejercerá sus funciones por delegación del mismo en el conocimiento y aprobación final de las cuentas del Estado, regiones autónomas y organismos de la República.»

Una ley especial regulará su organización, competencia y funciones.

Los conflictos con otros organismos serán sometidos a la resolución del Tribunal de Garantías Constitucionales.»

Manifestaciones del Sr. Besteiro

Terminada la sesión, el Sr. Besteiro recibió a los periodistas:

—Como ustedes han visto, esto va bastante de prisa. Sólo queda un artículo del título relativo a Hacienda. Mañana comenzaremos con el siguiente título, relativo a las garantías constitucionales.

Sólo preveo materia de discusión en dos puntos importantes; uno, que se refiere al Tribunal de Garantías, y el otro, a la reforma de la Constitución. Al primero se ha presentado una enmienda, del señor Franco (D. Gabriel), que dará lugar a discusión. En la parte que se refiere a la reforma constitucional interviendrá el Sr. Alcalá Zamora, a quien hoy mismo avisaré para que no falte. Todo hace prever que esta semana quede ultimada la cuestión del articulo.

A continuación dijo que la sesión de la noche sería dedicada íntegramente a la discusión del proyecto de Ordenación bancaria.

—¿Cuándo habrá ruegos y preguntas?  
—Quizás aprovechando los días en que la Comisión Constitucional proceda al reposo del texto de la Constitución. En cuanto a las interpeleciones, voy a enviar a los ministros la lista de las que me han presentado para que ellos señalen las que estimen de más urgente atención. Entre las interpeleciones hay una urgente relativa a la exportación de vinos y al Tratado con Francia.

Añadió el Sr. Besteiro que la ley del Jurado irá en seguida al orden del día.

Con respecto al proyecto de Reforma agraria dijo que será puesto en el orden del día en cuanto esté aprobado el dictamen.

Terminó diciendo que tenía el propósito de que hoy no se celebrara sesión nocturna.

Diez mil pesetas diarias para el Tesoro

Terminada la sesión de la noche, el Sr. Prieto, al abandonar la Cámara, dijo a los periodistas que con la aprobación de la ley de Ordenación bancaria el Tesoro obtendrá un beneficio de 10.000 pesetas diarias.

Añadió que «esta será publicada en la «Gaceta» en el término de dos o tres días.

La enmienda presentada por el señor Bujeda

La enmienda presentada al proyecto de Ordenación bancaria por el diputado Sr. Bujeda, y que fué incorporada al texto como artículo adicional, establece que la ley de Ordenación bancaria entre en vigor a las veinticuatro horas de publicada en la «Gaceta», y no a los veinte días de su publicación, como establece el Código civil.

En virtud de este artículo, el Tesoro percibirá 200.000 pesetas más al ser adelantada la vigencia de la ley.

EL ESTATUTO ASTURIANO

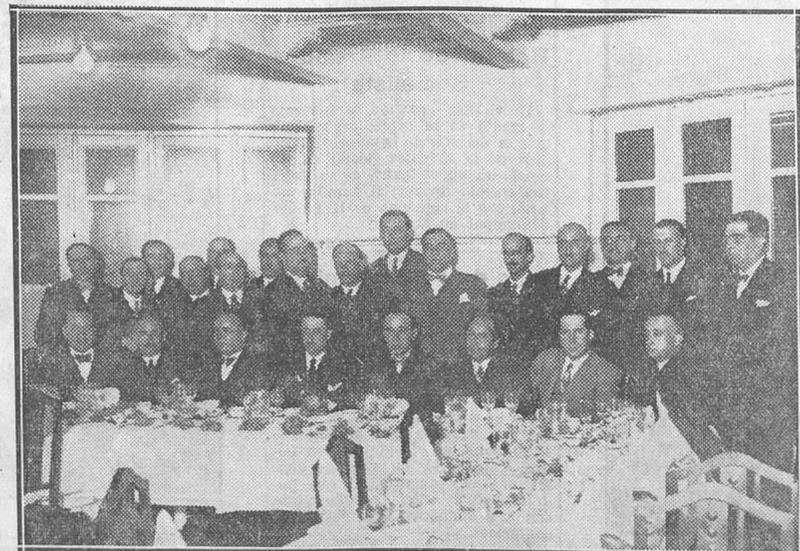
Se espera que integren la Ponencia los Sres. Menéndez Pidal y Pérez de Ayala

Oviedo, 24.—Don Ramón Menéndez Pidal parece que acepta el puesto en la Ponencia para confeccionar el Estatuto regional asturiano. Se espera que también lo acepte el Sr. Pérez de Ayala.

CIRCULO MERCANTIL

Suspensión de la conferencia de don Marcelino Domingo

Se aplaza la celebración de este acto por ser imposible al conferenciante realizarlo en el día de hoy.



Banquete celebrado ayer por los médicos que terminaron sus estudios en Madrid el año 1918 (Fot. Alfonso.)

LA VIDA DEPORTIVA

# Arranz vence a Ponce de León por puntos

Con el lleno acostumbrado se celebró la anunciada velada de boxeo en el circo de Price.

Como primer combate se entrenaron los pesos gallos Magliozzi (53,524 kgs.) y Pedro Ruiz (53 kgs.), a ocho rounds de tres minutos.

La pelea fué bastante igualada, quizás con ligera ventaja del italiano, gracias a su mayor rapidez; pero tocado de derecha en la mandíbula, en el quinto round, tras la tierra, contándose hasta cuatro, perdiendo, como es consiguiente, la ventaja que había logrado durante los anteriores asaltos. Los rounds siguientes, repuesto por completo Magliozzi, presentan la misma fisonomía que los primeros, dándose al final del combate la victoria a Pedro Ruiz por puntos.

mente, y según los doctores que le asisten curará rápidamente.»

**Hilario Martínez y Joe Ralph hacen combate nulo**

Caracas, 23.—Hilario Martínez hizo match nulo en un encuentro con el norteamericano Joe Ralph, concertado a diez asaltos.

**Juanito Olaguibel vence a Matan**

Nueva York, 23.—Juanito Olaguibel no pudo enfrentarse anoche con Ted Sandwina, como se había anunciado. Sandwina fué substituido por Chester Matan.

El español derrotó a Matan por puntos. Olaguibel pesó 193 libras, y Matan, 202.

### La anómala situación del Athlético Club

Las negociaciones entre el grupo de antiguos socios y el actual presidente del Athlético Club se han roto.

La Comisión dió cuenta de que dicho dirigente retiraba las bases presentadas para llegar a un acuerdo, produciendo entre los concurrentes la natural contrariedad.

Se abrió una amplia discusión sobre la conducta a seguir, no tomándose ningún acuerdo en definitiva, aunque dada la situación en que quedan los jugadores se harán gestiones para aclararla definitivamente.

En principio se acordó aconsejar a éstos que reclamen a la Federación los débitos que tienen pendientes contra el Club; garantizarles, en cambio, el cobro de dichos débitos; acudir a la Federación para que les informe si el reglamento del Athlético está aprobado por la F. I. F. A.; presentar una propuesta para modificar ese reglamento orgánico del Athlético, y proseguir las gestiones para quedarse con la dirección del Club.

Parece ser que la nueva actitud obedece a que las personas que le han ayudado con aportaciones económicas para que el Club pudiera desenvolverse, juzgan que la dirección del que hasta ahora ha figurado de director es indispensable y el único medio para volver a ser una Sociedad de la categoría que tuvo antes.

**Los próximos partidos de Liga**

Para el domingo están anunciados estos partidos:

Primera división.—En San Sebastián, Donostia-Madrid.

En Valencia, titular-Unión de Iruín.

En Santander, Racing-Español.

En Barcelona, titular-Arenas.

En Bilbao, Athletic-Alavés.

Segunda división.—En Madrid, Athletic-Deportivo coruñés.

En Vigo, Celta-Castellón.

En Sevilla, Betis-Murcia.

En Gijón, Sporting-Sevilla.

En Barcelona, Cataluña-Oviedo.

### El Madrid F. C. que irá a San Sebastián

El domingo próximo se desplazará el Madrid F. C. a San Sebastián para luchar con el Donostia.

La composición de los blancos se desconoce todavía; pero sus filas tendrán que nutrirse con numerosos suplentes. A las bajas de Olivares, Esparza y Ateca habrá que agregar, seguramente, la de Regueiro.

Es de suponer que el trio defensivo sea el mismo que contendió con los bilbaínos; pudiera ser que los medios adoptasen esta formación: Prats, Bonet, León, y que en el ataque se diese entrada a jugadores que ni tienen firmada ficha por este Club.

### Los jugadores del Racing Club, en Madrid

Los jugadores del Racing Club han llegado a Madrid, después de tan desastrosa expedición.

**Campeonato de Compañías de seguros**

L'Abeille F. C., después de su brillante victoria última sobre España, ha vuelto a vencer el domingo en el campo de la A. D. Tranviaria a la Suramericana por el tanteo de dos a cero.

### Campeonato de Sociedades no federadas

El domingo empezó este torneo en los distritos de Buenavista, Inclusa y Hospital; en el distrito de Chamberí empezará el domingo día 29, y en los demás no se han inscrito nada más que un Club en cada uno de ellos.

Toman parte dieciocho Clubs, distribuidos en la siguiente forma:

Centro, C. D. Gran Vía; Hospital, C. D. Santa Isabel, Interrogación F. C. y Agrupación De-

portiva Arguma; Hospicio, Juventud Club Maravilla; Inclusa, Peña Zapico F. C. y Sporting Buenos Aires; Palacio, Athletic Fortuna; Latina, Tre Kurding Club; Congreso, C. D. Estrella; Buenavista, Lagasca F. C., Hogar Prosperidad, Buenavista F. C., y C. D. Vergara; Chamberí, C. D. Libro, Unión Balompédica y Deportivo La Castellana; Universidad, Athletic Club Vallehermoso.

Los calendarios son los siguientes:

Distrito de Buenavista.—Mes de Noviembre: Día 22, Buenavista F. C.-Hogar Prosperidad; día 29, Lagasca F. C.-C. D. Vergara. Diciembre: Día 6, C. D. Vergara-Buenavista F. C.; día 13, Hogar Prosperidad-Lagasca F. C.; día 20, Buenavista F. C.-Lagasca F. C.; día 27, Hogar Prosperidad-C. D. Vergara.

Estos encuentros se celebrarán en los terrenos de los Club nombrados en primer lugar. La segunda vuelta se jugará en los campos contrarios.

Distrito de la Inclusa.—Mes de Noviembre: Día 22, Peña Zapico F. C.-Sporting Buenos Aires; día 29, Sporting Buenos Aires-Peña Zapico F. C.

Distrito de Chamberí.—Mes de Noviembre: Día 29, Deportivo La

Castellana-C. D. Libro. Mes de Diciembre: Día 6, Unión Balompédica-Deportivo La Castellana; día 13, C. D. Libro-Unión Balompédica.

Distrito del Hospital.—Mes de Noviembre: Día 22, Interrogación F. C.-C. D. Santa Isabel; día 29, C. D. Santa Isabel-Agrupación Deportiva Arguma. Mes de Diciembre: Día 6, Agrupación Deportiva Arguma-Interrogación F. C.

**Lisboa vence a Coimbra**

Lisboa, 24.—La selección A de Lisboa ha vencido a la de Coimbra por 5-2.

### Galgos en el Stadium

Sensacional carrera OLD SONS CHAMPION. CUTLER-SOLICITOR. Esta tarde, a las TRES y CUARTO.

**BALONCESTO**

Circulo de la Unión Mercantil, 12; Madrid F. C., 6

Se ha jugado un interesante partido entre estos dos equipos.

El equipo vencedor estaba formado por Tuñón, Font, Mayora, Cruz (capitán) y Moreno. Todos ellos actuaron muy bien.

## Informes de Cataluña

**«La Publicitat» ratifica cuanto dijo sobre el asunto Bloch**

Barcelona, 24.—«La Publicitat» dice que la información relativa al asunto Bloch y todos los textos publicados en dicho diario en relación con este «affaire» han sido aprobados y controlados por quien tiene la responsabilidad del periódico, y se ratifica en todo lo dicho.

Inserta una carta del subsecretario de Economía, Sr. Barbey, réplica a la del Sr. Campalans. Se dice en esta carta que la referencia dada por «La Publicitat» de la conversación que mantuvieron dichos señores en el «hall» del Palace de Madrid es exacta, y se agrega que en ella no hay nada deshonroso para el Sr. Campalans, por lo que no comprende la amargura que se advierte en su carta. Su actitud fué noble; pero el deber del Sr. Barbey era poner en conocimiento del ministro de Economía lo que ocurría para que éste plantease el caso en el Consejo de ministros.

**Una querrela contra «La Publicitat»**

El consejero de Hacienda de la Generalidad Sr. Giralt ha presentado una querrela por injuria contra «La Publicitat», por la información publicada sobre la estancia de M. Bloch.

**La izquierda universitaria quiere que el asunto vaya a los Tribunales**

La izquierda universitaria de Barcelona ha publicado una nota, en la que dice que es necesario exigir que «La Publicitat» sea llevada a los Tribunales, pues no hacerlo así demuestra que ha existido culpabilidad.

**Un fugado de presidio y un chofer intentan robar a dos señoras.—Detalles del suceso.—Detención de un ladrón.—El otro se presenta al juez**

A las seis y media de la tarde se presentaron dos individuos en el domicilio de las hermanas doña Concepción y doña Montserrat Albarn. Llamaron a la puerta y salió doña Concepción. Le dijeron que iban a comunicarle una noticia desagradable: que su sobrino había sido víctima de un accidente. Doña Concepción, un tanto sorprendida, se fué a llamar a su hermana doña Montserrat y se dejó la puerta abierta. El momento lo aprovecharon los sujetos para abalanzarse sobre ella, y mientras uno trataba de asfixiar a doña Concepción para que no chillase, otro golpeó a doña Montserrat con la culata de una pistola en la cabeza.

Su cuerpo se desplomó pesadamente y el ruido que produjo alarmó a una vecina, de oficio planchadora, que vive en el piso inferior. Subió esta vecina, y al ver lo que sucedía, demandó auxilio a grandes voces y acudieron a prestarlo varios vecinos y un señor que, conduciendo un automóvil, pasaba por la calle.

Uno de los malhechores pudo ser detenido y el otro huyó.

Las hermanas fueron trasladadas a la Casa de socorro y fueron curadas de heridas leves.

El detenido se llama Joaquín Eliseo Peláez, de treinta y cinco años. Declaró que hacía poco había llegado de Burgos, donde cumplió condena por hurto, y que se había encontrado con el otro individuo que lo acompañaba. De éste dijo que lo único que sabía es que es chofer y cojo. A su llegada a la capital le propuso un robo en el domicilio de dos mujeres, ya viejas, que vivían solas y que tenían escondidas 60.000 pesetas.

En la Jefatura Superior de Policía averiguaron que el detenido se había fugado de la cárcel de Oviedo, donde cumplía condena por robo, en unión del sindicalista Escartín.

Estando prestando declaración este individuo se presentó un sujeto que daba muestras de gran excitación. Pidió hablar con el juez porque acababa de dar muerte a una mujer.

Declaró que yendo con otro indi-

viduo para intentar un robo en una casa de la calle de Seneca, en la que yiven dos mujeres, a una de ellas la había dado varios golpes en la cabeza y suponía que la había causado la muerte. También dijo que había hecho un disparo y que ignoraba si había alcanzado a alguien.

Relató lo sucedido en la forma ya explicada, y añadió que para realizar el robo había buscado a un profesional.

Este individuo que se presentó se llama Salvador Vicente Esquerri, chofer de profesión. No tiene antecedentes penales ni está fichado en la Jefatura Superior de Policía.

Los dos individuos quedaron detenidos.

**Los guardias de paisano y un ratero**

El guardia de Seguridad Germán Tejerina se hallaba hoy pintando la puerta de su domicilio, situado en la calle del Arco del Teatro. Vestía este guardia de paisano, y un individuo que se le acercó el arrebató de un bolsillo de la americana una pluma estilográfica. El guardia salió en su persecución y lo alcanzó; pero se le escapó y emprendió veloz carrera, hasta que el ratero cayó en manos de otro guardia, que también iba de paisano.

También se le escapó, y huyeron, el ladrón entró en una carnicería. Se apoderó de un cuchillo de grandes dimensiones, y con él amenazaba a cuantos intentaban prenderle.

Por fin pudo ser reducido a la obediencia y detenido.

**El sumario por supuestos malos tratos a unos detenidos**

El Juzgado del distrito de la Audiencia ha remitido a los Juzgados correspondientes las declaraciones prestadas por los detenidos en la calle de Vilá y Vilá, que denunciaron haber sido objeto de malos tratos en la Jefatura Superior de Policía.

Se llaman Joaquín Aubil, acusado de haber participado en el intento de asalto a la sucursal del Banco de Bilbao y de haber asesinado a un obrero en Badalona; Pedro López Barrios, Francisco Ascaso y Cristóbal Aldavaldetrepo.

**El cadáver del contraestre don José Clemente**

Se ha verificado el traslado de los restos del contraestre de Aeronáutica D. José Clemente desde el depósito del Hospital Militar al depósito del cementerio nuevo en espera de que sea hallado el cadáver del otro contraestre que pereció en el mismo accidente de aviación, para ser trasladado al primero a Alicante y el segundo a Valencia, donde recibirán sepultura.

**Robo de mil quinientas pesetas**

En la Comisaría del distrito de la Inclusa ha denunciado Venancia Avellano Roldán, de cuarenta y seis años, que en su domicilio, Embajadores, 38, principal izquierda, y fracturando la puerta de entrada, penetraron ladrones y se llevaron 1.500 pesetas en monedas de plata que tenía en un armario.

**INCIDENTE EN LEGANES**

**Cobrador herido**

En el kilómetro 9 de la carretera de Madrid a Fuenlabrada, en el sitio Arroyo de Butarque, fué atropellado por un tranvía de los que hacen el recorrido plaza Mayor-Leganés, una mula propiedad del vecino de Humanes Jacinto Galán González, que se dirigía con un carro a Madrid, resultando aque-lla muerta.

Con motivo de este incidente el tranvía llegó con algo de retraso a Leganes, donde esperaban varios obreros que trabajan en Madrid, y como iban a llegar tarde se originó un tumulto, propinando uno de ellos, llamado Alejo Moreno Espada, un fuerte tarterazo al cobrador número 1.392, produciéndole una herida en la cara, de la que fué asistido en la clínica de este Ayuntamiento.

El fallo, a nuestro juicio, no fué justo, por cuanto el dominio de casi todos los rounds correspondió al italiano, y si bien por la forma de combatir de Magliozzi ocurren en algunas incorrecciones, también es verdad que Ruiz, indudablemente por causa de su escasa estatura, golpeó repetidas veces a su adversario con la cabeza.

El combate entre Vitriá (4.706 kilogramos) e Iglesias (5.400), tuvo un desenlace imprevisto. En el quinto asalto, cuando Vitriá con un boxeo sumamente eficaz había acumulado una gran cantidad de puntos, castigando duramente a Iglesias, le tocó bajo, teniendo que trasladarle a su rincón, donde, después del minuto de descanso, en la imposibilidad de continuar la lucha, fué reconocido por el médico de la Federación, comprobando la existencia de golpe bajo, dándose, por tanto, vencedor a Iglesias por descalificación de su adversario.

A continuación se celebró el combate entre Bartos (58.500 kgs.) y Charlie Scott (57.000 kgs.).

Durante los diez rounds de que constó el combate fué una completa exhibición de Bartos, que volvió a entusiasmar al público con su boxeo sumamente espectacular, terminando el combate con una gran cantidad de puntos a su favor.

El panameño Scott tan sólo hizo ostentación de una gran resistencia al castigo, sin dar sensación de poseer la fortaleza de golpe que hacía suponer, dado el elevado número de combates ganados antes del límite que figuran en su record.

El combate final entre el campeón de España de los welters Arranz (66,878 kgs.) y Ponce de León (66,500 kgs.), tuvo un desarrollo normal. Unos primeros rounds de continuo intercambio de fuertes golpes, llevados a gran tren, y los últimos bastante monótonos, debido al agotamiento de que daban muestras ambos pugiles, con especialidad Ponce de León.

El resultado del combate fué una victoria por puntos de Arranz.

En Arranz encontramos las mismas características que antiguamente. Sigue con la misma valentía; pero asimismo precisa poco los golpes, y en cuanto a taparse y esquivar no progresa nada en absoluto. Posee bastante resistencia y fondo, siendo esto último uno de los factores que han influido notablemente en su victoria.

En resumen: la velada ha sido bastante entretenida, siendo de deplorar la desgracia de Vitriá, que le ha privado de una rotunda victoria.

**Sobral está mejor**

En un periódico gallego hemos leído:

«Sobral está en Vigo para comenzar su tratamiento dietético, bajo la dirección del doctor Durán Castillo.

Hasta el viernes tuvo los dos manos enyesadas, encontrándose ya en franca mejoría.

El dolor y la hinchazón de las manos ha desaparecido completa-

**EN LA CASA DEL PUEBLO**

**Recital de la Artística Socialista**

El viernes próximo, a las seis y media de la tarde, organizado por la Sección de Divulgación Social de la Artística Socialista, se celebrará en el teatro de la Casa del Pueblo un recital popular de arte, con el concurso de la Banda Municipal de Madrid.

**Acto de confraternidad bancaria**

El Sindicato de Empleados y Subalternos de Banca y Bolsa de Madrid (U. G. T.), queriendo rendir un humilísimo homenaje a todos sus compañeros de explotación, ha organizado para el próximo domingo, día 29, a las once de la mañana, en el café de San Isidro, Toledo, 40, un vino de confraternidad bancaria, al que podrán asistir todos aquellos que con este simpático acto se hallen conformes.

Serán invitados todos aquellos oradores que han pasado por nuestra tribuna y la Prensa local.



El seleccionador nacional, Sr. Mateos, con los posibles equipiers que formarán el equipo que jugará contra el de Inglaterra. De izquierda a derecha: Ventolrá, Quincoces, Sr. Mateos, Blasco, Samitier, Ordóñez, Hilario, Ciriaco, Roberto, Goiburú, Gamborena y Gorostiza. (Fot. Alfonso.)



Una jugada en el partido de selección para la formación del equipo que contendrá contra el de Inglaterra. (Fot. Alfonso.)



**El conflicto chinojaponés**

**EN LA SOCIEDAD DE NACIONES**  
**No hay acuerdo todavía**

París, 24.—En su reunión de esta mañana, los miembros del Consejo de la Sociedad de Naciones han comprobado que en sus negociaciones y en las mantenidas con los delegados chino y japonés no se ha podido llegar a un acuerdo. Se esperan nuevas instrucciones de los Gobiernos de Tokio y de Nankín para sus delegados respectivos.

El nuevo ministro chino de Negocios extranjeros ha anunciado el envío de nuevas instrucciones para un compromiso al delegado de China.

En vista de ello, el Consejo ha aplazado sus trabajos hasta mañana.

**A la expectativa de lo que manifesten las Delegaciones china y japonesa**

París, 24.—Ha causado alguna sensación, al ser conocido esta tarde en la secretaria de la Sociedad de Naciones, un telegrama de agencia, procedente de Nankín, que contiene proposiciones del Gobierno chino.

Se cree, en general, que si este despacho reproduce con exactitud el pensamiento del Gobierno chino, las negociaciones del Consejo habrán de encontrarse singularmente complicadas, porque no es muy probable que pueda llegarse a un acuerdo unánime sobre una resolución que se refiere en términos precisos a la evacuación de las tropas japonesas.

Sin embargo, se cree que acaso esta proposición constituya un máximo de petición y que el doctor Szé pueda atenuar su contenido.

Por otra parte, la Delegación japonesa ha recibido de Tokio la respuesta a la demanda formulada ayer de instrucciones, que, salvo alguna reserva de detalle, parece que la autorizan a dar su asentimiento en conjunto al proyecto de resolución elaborado por el Consejo.

A las ocho de la noche se ha anunciado para mañana por la mañana quizá sea aplazada, pues la Delegación china ha manifestado que puede que no esté en condiciones de comunicar todavía al Consejo la nueva nota que ha recibido de Nankín.

**Las transacciones del Japón y las exigencias de China**

París, 24.—En la sesión privada de esta mañana, el Consejo de la Sociedad de Naciones ha continuado sus deliberaciones para tratar de armonizar en lo posible los puntos de vista de China y Japón acerca de la Comisión de investigación.

La situación sigue siendo algo turbia. En realidad, no se ha llegado a ningún acuerdo más que sobre el nombramiento de la Comisión; pero falta llegar también a un acuerdo en lo que se refiere a las modalidades y extensión de poderes de dicha Comisión.

La tendencia del Consejo parece que es considerar el proyecto elaborado ayer como una transacción del Japón siempre y cuando lo acepte China.

Esta, por su parte, con arreglo al documento de que se dió cuenta ayer, pide la evacuación inmediata de las tropas japonesas, y parece que persiste en esa demanda.

Creemos saber que en la reunión de esta mañana intervino el representante de Guatemala, Sr. Matos, quien dijo que en comunicación cruzada entre el Gobierno de Nankín y el ministro de Guatemala en dicha capital se había hecho referencia, para justificar ciertas medidas, a deudas relacionadas con el ferrocarril chino construido con dinero japonés, y esto, agregó el Sr. Matos, estaría en contradicción con la doctrina de Drago y del Convenio de La Haya, contrarias en absoluto al cobro de deuda por el procedimiento de fuerza.

El Sr. Briand contestó diciendo que nunca se había hecho presente ese argumento por parte del Japón, y que si así fuera, el Consejo no lo hubiera tomado en cuenta. Siguen las diferencias entre China y el Japón con referencia a la constitución de la Comisión investigadora. Creemos saber que sería bien acogida en los círculos de la Sociedad la designación de un español para formar parte de esa Comisión; teniendo en cuenta las posiciones de neutralidad e imparcialidad en que se halla colocada España con respecto al conflicto chinojaponés.

Nada se sabe acerca de cuándo se celebrará sesión pública.

**La proposición que presentará el doctor Szé**

Londres, 24.—Comunican de Nankín a la Agencia Reuter lo siguiente: «El ministro de Negocios extranjeros ha encargado al representante de China en la Sociedad de Naciones que someta a dicho organismo una proposición susceptible, según se espera, de facilitar la base para un arreglo del conflicto manchú.

Esta proposición sugiere los siguientes extremos:

Primero. Que la Sociedad adopte inmediatamente medidas eficaces para conseguir que terminen los actos agresivos por parte de las tropas japonesas.

Segundo. Que en un periodo de quince días, a partir de la fecha en que sea redactada esta proposición por la Sociedad de Naciones, las tropas japonesas se hayan re-

plegado completamente al interior de la zona del ferrocarril; y Tercero. Que la retirada de los japoneses sea intervenida por representantes neutrales.

El doctor Szé está, además, encargado de comunicar a la Sociedad de Naciones que si el Japón continúa no teniendo en cuenta las resoluciones precedentes del Consejo de la Sociedad de Naciones; si éste recurre a la creación de una Comisión neutral cuya naturaleza sea incompatible con los principios estipulados en la precedente resolución, y si los japoneses continúan sus movimientos agresivos, sin importarle la intervención de la Sociedad de Naciones, la opinión pública y el Gobierno chino se verán entonces obligados a adoptar medidas de legítima defensa.»

**LAS OPERACIONES BELICAS**  
**Agregados militares extranjeros en comisión**

Pekín, 24.—Han marchado para Manchuria los agregados militares de las Legaciones inglesa, americana y francesa, encargados de estudiar la situación en el lugar de los hechos.

**La custodia del ferrocarril japonés**  
Londres, 24.—Comunican de Mukden que el general Mor, que mandó las tropas encargadas de custodiar la línea del ferrocarril japonés, ha comenzado las operaciones militares destinadas a rechazar a los guerrilleros a la otra orilla del río Liao.

Se hace resaltar que no se trata más que de operaciones de carácter local que no se refieren para nada a una eventual toma de Chin Cheu.

**Concentraciones y escaramuzas**  
Londres, 24.—Comunican de Tokio a la Agencia Reuter lo siguiente:

«Informaciones japonesas declaran que las fuerzas militares chinas se concentran en la región de Hsin Min Tin, y que es de temer un ataque general sobre Mukden. Se afirma, por otra parte, que varios destacamentos japoneses han sido atacados por diversas partidas en Kao Tai Tsé.

Por su parte, los aviones de bombardeo nipones han infligido pérdidas de consideración a las guerrillas chinas de la región del ferrocarril del sur de Manchuria.

**La U. R. S. S., a la expectativa**  
Moscú, 24.—El periódico «Izvestia» dice que la situación en Manchuria ha llegado a tal extremo que puede ser susceptible de producir un conflicto entre los intereses de Rusia y los del Japón en la región mencionada.

«El Japón—añade el citado periódico—no puede ignorar que la U. R. S. S. es el único país del Mundo que no tiene ningún interés personal ni provecho en Manchuria y quiere guardar, en su consecuencia, la más absoluta neutralidad.»

La «Pravda» publica un artículo sobre esta cuestión, en el que desarrolla la misma idea; pero en términos más energéticos.

«La U. R. S. S. no soportará—añade el periódico—las tentativas de los que quieren herir los intereses de los Soviets en Extremo Oriente.»

**COMICOS Y AUTORES**

**Reposición de «El patio»**

Con un éxito verdaderamente extraordinario se ha repuesto, después de muchos años de no representarse en Madrid, la famosa obra de los hermanos Alvarez Quintero «El patio», en el teatro de la Zarzuela y por la ya popularísima compañía García León-Perales.

A la reposición asistieron los autores y la velada tuvo carácter de estreno sensacional. Todos los artistas obtuvieron un gran éxito en sus interpretaciones, y muy especialmente Socorro González, Irene Caba Alba y los Sres. García León y Perales. Enhorabuena a todos.

**Homenaje a los actores del teatro Beatriz. (¿Por qué ya no Lope de Vega?)**

Ha quedado definitivamente fijada la fecha y el lugar en que se ha de verificar el homenaje a los actores del teatro Beatriz.

Este se efectuará en el café María Cristina, Mayor, 8, a las dos de la madrugada del 28 al 29 del corriente.

Habrà gran animación, pues promete ser una fiesta en la que se homenajee por antonomasia al actor español en general.

Las tarjetas, al precio de siete pesetas, pueden recogerse en las contadurías de todos los teatros de Madrid y en el local del café María Cristina.

Concurrirán casi todos los actores y actrices de Madrid, la Prensa y casi toda la intelectualidad española, y al final del ágape habrá baile.

La Comisión: Ramón Pérez de Ayala, doctor Vital Aza, Joaquín Aznar, Pedro Pérez Fernández, José Díaz Fernández, Antonio Espina, Angel Lázaro, Juan González Olmedilla, Luis Bori, Ignacio Evans, Francisco López Silva, Salvador Soler Mari y Andrés Tobías.

**El vapor «Ofelia» a pique**

**Veinticuatro ahogados**

Janbá (Indias holandesas), 24.—A consecuencia de haber chocado con un «ferry boat», se ha ido a pique el vapor «Ofelia».

De las 27 personas que componían la tripulación y el pasaje de dicho vapor se han ahogado 24, y las otras tres han sido recogidas a bordo del «ferry-boat».

**PORQUE RIÑEN DOS NIÑOS EN LA HUERTA DEL OBISPO**

**Dos mujeres apuñaladas**

**El vecindario intenta linchar al agresor**

Un incidente de menor importancia y de los que se dan a diario—riña entre unos pequeños

y jugar juntos con habitual frecuencia. Como es de suponer, entre los pequeños era de igual manera habitual una cuestión al estilo propio de la edad, en la que

hijo salió a la calle acompañada de una joven de dieciocho años, llamada Benita Martín Fernández, también hija suya, quienes al enterarse de lo ocurrido fue-



Casa de Tetuán de las Victorias donde se desarrolló el suceso. Los vecinos comentando lo ocurrido, después de haber intentado linchar al agresor (Fot. Benítez-Casaux.)



Teodoro Laredo, agresor de Patricia Fernández (Fot. Benítez-Casaux.)



Patricia Fernández, gravísimamente herida por Teodoro Laredo (Fot. Benítez-Casaux.)

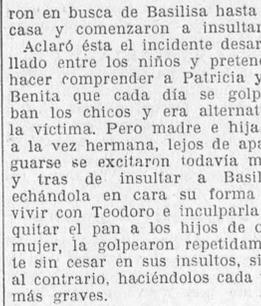
el resultado era variable en cuanto a la víctima, si bien idéntico en el epílogo: que alguno terminaba llorando.

Nunca había sucedido nada, ni parecía que estas cosas pudieran llegar a tener un fin como el que ayer tuvieron.

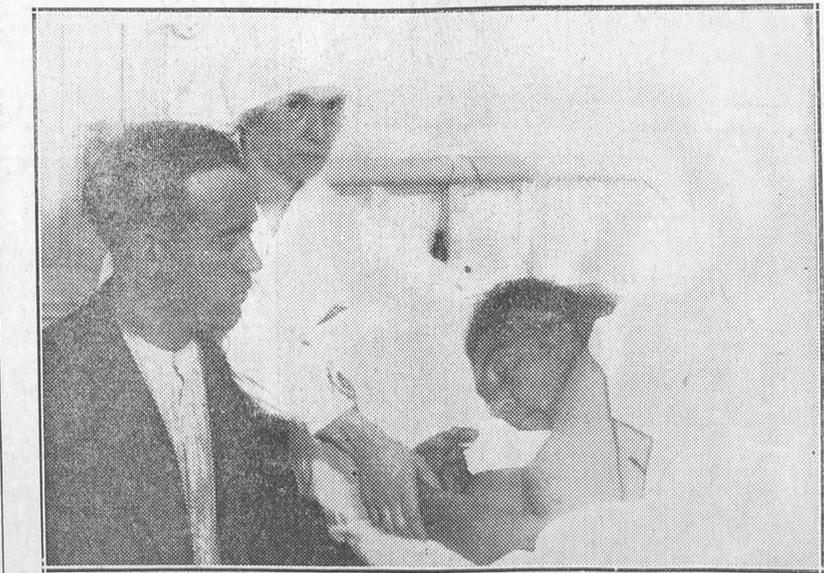
En la mañana de ayer jugaban los niños, y uno de ellos, hijo de Patricia Fernández Márquez, pegó a su amigo y vecino hijo de Basilia Santos, en cuya compañía habita un chofer llamado Teodoro Laredo, que está casado y separado de su esposa.

Basilisa, que presenció la agresión de que era objeto su hijo, recomendó a éste repeliere la agresión en vez de llorar y quejarse. Siguió el niño el consejo de su madre y con el mismo palo que fué golpeado, propinó un estacazo a su contrincante. En seguida corrió en busca de su madre y ambos penetraron en la habitación en que viven.

Al sentir Patricia llorar a su



Benita Martínez, hija de Patricia Fernández, gravemente herida en el sangriento suceso desarrollado ayer en Tetuán de las Victorias (Fot. Benítez-Casaux.)



Patricia Fernández, después de haberle sido practicada la primera cura (Fot. Alfonso.)

su hija, otra. Al verse heridas salieron huyendo a la calle, ensangrentadas, y ya en ella cayeron al suelo, de donde las recogieron unos transeúntes y las trasladaron a la Casa de socorro del distrito.

**Se inicia el motín.—Interviene la Guardia civil**

Enterado el vecindario de lo sucedido y presa de gran indignación, quiso penetrar en la casa donde el suceso se había desarrollado; pero el agresor y su amante cerraron la puerta del domicilio. Como la gente no pudo entrar empezó a apedrear el edificio, del cual fueron rotos los cristales.

La Guardia civil de Tetuán, que tuvo noticias de lo que sucedía, acudió con toda premura, evitando que los grupos asaltaran la casa y lincharan al agresor y a su amante.

La Guardia civil tuvo que entrar en la casa donde ocurrió el suceso entre una lluvia de piedras.

**Detención del agresor.—El público pretende lincharlo.—Declaración**

Sin que éste opusiera la menor resistencia, el sargento de la Guardia civil, jefe del puesto de Tetuán de las Victorias, penetró en el domicilio de Teodoro Laredo, quien se entregó, diciendo que no se había presentado él mismo en el cuartelillo por temor a que lo mataran.

Dada la actitud del público, el sargento requirió por teléfono el auxilio de más fuerza, que acudió a los pocos minutos.

Debidamente esposado se le sacó a la calle. Al aparecer en ésta, Teodoro fué víctima de toda clase de insultos, y otra nueva lluvia de piedras cayó sobre él y sobre los guardias. Estos tuvieron que simular una carga para disolver a los grupos y evitar el linchamiento del agresor, en cuyo propósito la gente no cesaba.

Entre un griterío ensordecedor pudo ser conducido Teodoro Laredo al cuartel, donde se le interrogó.

Dijo que la agresión la había realizado en un momento de arrebatado, al verse insultado por aquellas mujeres, cuando él en nada se había metido, y para defender a su patrona, pues, según afirma, la mujer que con él vive no es su amante, sino una vieja sirvienta de su casa, con la que había ido a vivir desde hace algunos meses en que se separó de su mujer y de sus hijos por disgustos familiares.

**En la Casa de socorro.—Las lesiones de las víctimas.—Interviene el Juzgado**

En la Casa de socorro los médicos de guardia que asistieron a las dos mujeres heridas apreciaron a Patricia Fernández una herida contusa en la región infraclavicular derecha y conmoción cerebral. Su estado fué calificado de pronóstico grave.

En una camilla se la condujo después al Equipo Quirúrgico del Centro, donde quedó hospitalizada.

Benita Martín padece una herida incisa y penetrante en la región supraclavicular izquierda de cuatro centímetros de extensión.

Su estado fué calificado de pronóstico menos grave.

El Juzgado de Chamartín de la Rosa instruyó las oportunas diligencias.

**EL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL SOCIALISTA**

**Homenaje a los mártires de Huesca**

El partido republicano radical socialista de Madrid, con la colaboración y apoyo del Comité Nacional, ha acordado enaltecer la memoria de los inmortalés Galán, García Hernández y demás compañeros anónimos que dieron su vida por la República, y cuyo sacrificio generoso motivó la reacción unánime de la ciudadanía española hasta conseguir derrocar el régimen monárquico.

El homenaje ha de consistir en depositar tres coronas en sus respectivas tumbas precisamente el día del aniversario de su fusilamiento, y a este sencillo acto, al que se quiere dar el mayor esplendor y relieve como testimonio de verdadero agradecimiento de la democracia española, debe asociarse quien sienta con fe los ideales republicanos.

A este efecto se abre una subscripción pública para la adquisición de las tres coronas, que se llevarán a Huesca en tren especial (a precios reducidos), donde además se celebrará un grandioso acto de afirmación republicana, habiéndose solicitado representación del Gobierno de la República y de las Cortes Constituyentes.

En el domicilio social del partido republicano radical socialista, Príncipe, 12, se facilitan detalles y hojas de subscripción del viaje y se admiten donativos por la Comisión organizadora.

La admirable iniciativa de los radicales socialistas madrileños constituirá una solemne ratificación de fe republicana y una demostración de la voluntad de los demócratas españoles, que ante la tumba de los heroicos revolucionarios patentizarán su amor a la libertad y su firme resolución de defender el régimen republicano.

Traducciones técnicas y comerciales de ALEMAN, INGLES Y FRANCES Alberto Aguilera, 5, 2.º bis d.ª

**Grandi, en Nueva York**

**Manifestación antifascista en un teatro**

Nueva York, 24.—Anoche, durante una representación teatral a la que asistía el ministro italiano de Negocios extranjeros, Sr. Grandi, varios antifascistas lanzaron a la sala hojas en las que se leía: «¡Abajo Grandi!»

La Policía detuvo a los antifascistas, mientras el público tributaba una gran ovación al ministro italiano.

**El problema de las deudas**

Nueva York, 24.—En un banquete dado en su honor por los consejeros de Relaciones exteriores, el ministro de Negocios extranjeros italiano, Sr. Grandi, ha declarado que el mantenimiento del principio de la relación entre las deudas y las reparaciones no ha dejado nunca de guiar a la política italiana.

Grandi declaró que Italia ha sido la que ha mantenido siempre una política más liberal en lo que se refiere al problema de las deudas.

**Confederación Ibero-Americana de Estudiantes de Bellas Artes**

En la Asociación de Alumnos de Bellas Artes se han reunido los componentes de la sección sexta del Congreso extraordinario de estudiantes para dar cumplimiento a un acuerdo unánime de esta sección referente a la creación de la Confederación Ibero-Americana de Estudiantes de Bellas Artes, que han de desenvolver sus actividades dentro del sector artístico y que ha de pertenecer afiliada a la Unión Federal de Estudiantes Hispánicos.

Fuè nombrada la Comisión organizadora, compuesta por D. José Castro Escudero, D. Enrique Fábregas Carrón, un delegado de la Asociación de Alumnos de Cerámica, que ésta designará. Se nombraron Comités locales en todas las provincias donde existen escuelas dedicadas a la enseñanza de las Bellas Artes.

La sesión de constitución de esta Confederación se celebrará en Valencia como homenaje a los delegados escolares por su actuación en el Congreso extraordinario de estudiantes organizado por la U. F. E. H.

**LOS CAVERNICOLAS**

**Sucesos en el pueblo de Casalarreina**

Logroño, 24.—En el pueblo de Casalarreina, con ocasión de la visita del diputado católico agrario Sr. Solorzano, se organizó una cena en una bodega por elementos de significación monárquica.

Los agentes nocturnos aconsejaron que no lo hicieran para evitar un escándalo en el pueblo.

En vista de que la cena iba a celebrarse, se presentó en la bodega el alcalde con unos serenos armados e invitó a que la abandonaran, negándose al principio los reunidos, pero rectificando después.

Al salir, sin que se sepa con certeza lo que ocurrió, sonaron varios disparos, resultando Leandro González, de setenta y un años, dueño de la bodega, con tres balazos, y Juan Antonio Angulo, con uno, ambos heridos gravísimos.

En el asunto interviene el Juzgado de Haro.

Los ánimos en Casalarreina están excitadísimos, temiéndose que ocurran sucesos, pues los vecinos están muy apasionados con las cuestiones políticas.

El alcalde visitó al gobernador, dándole cuenta de lo ocurrido.

**¿Crimen o suicidio?**

Toledo, 24.—Dicen de La Guardia que ha aparecido muerto en su lecho el ex alcalde Enrique Labrador Ortega, perteneciente a una de las principales familias.

Anoche se acostó y al advertirse esta mañana que no se levantaba, su padre entró en la alcoba y se aproximó al lecho, viendo con espanto que era cadáver. Este presentaba una herida de arma de fuego en la cabeza, creyéndose que la muerte fué instantánea.

El suceso ha dado origen a que la fantasta del vecindario haga toda clase de suposiciones acerca del misterio de que está rodeado esta muerte.

Pero, por diligencias practicadas, parece que se trata de un suicidio, ignorándose las causas que le indujeron a adoptar tan fatal determinación.

**Parricida absuelto**

Toledo, 23.—Se ha celebrado la vista de la causa seguida contra Angel Alcántara, que mató a su mujer con una navaja de afeitar.

El fiscal calificó el delito de parricidio.

El Jurado mixto dictó veredicto de inculpabilidad.

El fiscal solicitó la revisión de la causa, negándole el Tribunal de Derecho. Entonces el fiscal retiró la acusación, quedando en libertad el procesado.

**Muebles REX**  
Instalamos oficinas en el acto. 11, Caballero de Goya, 11. T.º 18957



**CANAS**



maquillaje maravilloso para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los 15 días dándose una loción diaria, su acción es debida al oxígeno del aire. La caspa desaparece rápidamente. No mancha la piel ni la ropa. De venta en todas partes.



**A plazos y contado, 200** máquinas Singer de ocasión. Últimos modelos para sastres, modistos y particulares. Reparaciones y accesorios. **CASA CENTRAL, San Joaquín, 6.** Teléfono 94.403.

**La vivienda moderna**  
Alquilo, 11 duros a 18 duros, cuartos interiores y exteriores, con baño, 50 metros tranvías Portillo Embajadores, calles Ereilla y Peñuelas, barrio Pao Segovia. Hay tiendas baratas.

**Completamente gratis** Para Navidad Nums. 28.332 y 1.741 **GRATIS**

**LOS HIJOS DESGRACIADOS**  
15 céntimos cuaderno interesante novela en la que Luis de Val señala el medio de redención de los humildes. Las condiciones de suscripción, en el primer cuaderno, pidiéndose directamente o solicitando de nuestros correspondientes y centros de suscripciones. **NECESITAMOS CORRESPONSALES EN ESPAÑA Y AMERICA. ADMITIMOS PROPAGANDISTAS BUEN SUELDO Y COMISION**  
**Editorial Castro (S. A.)**  
CARABANCHEL BAJO, (Madrid)

**RESFRIADOS. BRONQUITIS CATARROS. RONQUERAS**  
**REGALIZ PECTORAL LB**  
A LA BREA  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**A CORRESPONSALES COMPETENTES** en el género de novelas por entregas que presenten buenos informes se concederá representación con exclusividad y crédito para organizar reparto propio en zona o provincia que se halle libre de compromiso. Escribid a editorial Guerri, apartado 225 (VALENCIA). Los aspirantes de Madrid pueden dirigirse a D. Isaac Alonso Ortiz, delegado, Juan Antón, 6, principal primero, Madrid.

**CCC**  
ROGAMOS **UNA PESETA** AL MES. PARA LA **CRUZADA CONTRA EL CANCER**  
FERNANDO-VI-6-MADRID



**BODAS**  
Sugestivos retratos los de YRUELA  
Pl. del Progreso, n.º 17.  
ANUNCIOS Valverde, 8

**CAMAS DORADAS**  
LAS MEJORES EN LA FABRICA.  
34 CALLE DE LA CABEZA 34



**El mejor cigarrillo**  
**Camel**



TURKISH & DOMESTIC BLEND CIGARETTES  
CHOICE QUALITY

**Enrique B. Chavarri**  
ALMAGENISTA DE CARBONES  
Casa fundada en 1860  
Oficinas: San Mateo, 6  
Almacén: Divino Pastor, 3  
Depósito: Estación Paseo Imperial  
Teléfonos 15263 y 70716  
Servicio a domicilio. Exportación a provincias

**PERDIDA**  
El sábado 21, a las ocho de la noche, en la esquina de las calles Alfonso XII y Academia, le sustrajeron a una señora un bolsillo que se supone que, después de retirar el dinero que contenía, fuese abandonado. Por ser recuerdo de familia se gratificará con 50 pesetas a la persona que haya hallado el bolsillo, que es bordado, fondo negro, con florecitas rosas y azules, con cierre y cadena dorados, en la portera del n.º 32 de Alfonso XII, de dos a cuatro. Si se devolviese con la polverita y peine que tenía dentro, la gratificación será de 100 pesetas.

**A PLAZOS**  
SASTRERIA, ZAPATERIA, TEJIDOS  
**MUEBLES**  
ALMACENES MADRILEÑOS  
MAGDALENA, NUM. 4

**PARCHI-LIGA**  
Unico producto consistente compuesto de primeras materias, no atacando el calor para la separación de los neumáticos y recauchutados. Se desean agentes comerciales activos, buenas referencias. Fabricante, Gregorio Martín Calzada, Villanueva de la Sierra (Cáceres).

Para anuncios: LA PRENSA, Carmen, 18

**Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS**

**ALMONEDAS**  
Cama, colchón, almohada, 50; comedor moderno, lunas primera, 500; alcobas, comedores, silleros, jacobino. Camas doradas, armarios y todas clases muebles, buenas calidades. Precios económicos. Luna, 13, Silva, 49.  
Muebles baratísimos, camas doradas. Valverde, 28, Luna, 22 (portada naranja).  
Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos, donde se admiten estos anuncios: gloria de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Panteones, Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

**CASAS Y SOLARES**  
Se vende solar, 3.037 pies. Razón: O'Donnell, 100 (Tetuán de las Victorias).  
Vendemos solar de nuestra propiedad, enclavado en una de las más importantes y populares calles de Madrid, orientación Mediodía y Levante. Ciento cuarenta metros de fachada y treinta de fondo, dotado de toda clase de medios de locomoción. Tomaríamos a cambio papel del Estado o Cédulas Hipotecarias, cotización del día que se hiciera operación, o bien dos o tres casas que valgan en total sesicientos a setecientos mil pesetas de renta segura con hipoteca única Banco Hipotecario. Tratamos únicamente con propietario. Remitan nombre y señas para tratar a Sr. Mateos. Apartado 12.145.

**OFERTAS**  
Rápidísimas colocaciones, pagando después; porteros, chofers, cobradores, ordenanzas, servidumbre. Avenida Dato, 12.  
Licenciados, destinos guardias Seguridad, guardias civiles, carteos, Telégrafos. Jefe retirado. Avenida Dato, 12  
Trabajadores!! Problema de vida resuelto aprendiendo casi gratis conducción automóviles. Escuela Automovilistas. Arenal, 27.  
Enseñanza conducción automóviles, mecánica, 50 pesetas. Escuela Automovilistas. — Alfonso XII, 56.  
Para colocarse rápidamente. Argos. Puebla, 13 (casa acreditada).  
Destinos públicos, información gratuita. Argos. Puebla, 13.  
Ayudantes de costera faltan. Presa. Fuencarral, número 72.  
Necesito chico de quince años para recados, externo. Razón: Santiago, 10. huevos.  
Cajas cartón. Faltan oficiales, ayudantes, aprendizas cajas, papel y sobres. Quedada, 14.  
Familia gallega llevaría doncella, sabiendo costura, mediana edad. Embajadores, 23, portería.  
Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

**COMPRAS**  
Divanes, mesas y servicio de café en buenas condiciones se desea comprar. Dirigirse: partido republicano radical socialista, plaza de la República, 25 (P a m-plona).  
Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

**COMPRO COBRE, TORNILLO, PALASTRO.** — Ramón la Cruz, 27.  
**CONSULTAS MEDICAS**  
Vias urinarias, piel, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica: Duque de Alba, 16. Once-una, tres nuevas. Provincias correspondencia.  
Enfermos sífilis, venéreo, vadas, económicas. — Jorge Juan, 55.  
Paz Isaac. Consulta reservada, asistencias. Desengaño, 10 triplicado.

**DENTISTAS**  
Dentista. Plaza Progreso, 16; mañanas.  
**ENSEÑANZAS**  
Chic-Parisién garantiza enseñanza corte. Se conceden títulos. Patrones. Preparaciones tela, 10 pesetas. Fuencarral, 43.  
**ESPECIFICOS**  
Purgante Mabu inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacia.  
Pastillas Banch. Higiene íntima, 2 pesetas cajita.

**LIBROS**  
La librería Beltrán, Príncipe, 16, los sirve todos.  
**PERDIDAS**  
Dibujos a pluma firmados Ruiz Alonso, perdidos domingo tarde, tranvía Sol-Cuatro Caminos. Gratificaré espléndidamente. Galileo, 80.

**TRASPASOS**  
Se traspasa taberna con vivienda barata por no poderla atender. Toledo, 125 duplicado.  
Traspaso tienda dos huecos, Corredora Alta. Razón: Colegiata, 9, calzados.  
Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos, donde se admiten estos anuncios: gloria de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Panteones, Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

**RELOJES Y CRONOMETROS**  
Noncus, económicos y de duración garantizada.  
**VENTAS**  
Esteras terciopelos, tapices coco, yute. Limpiaarros para portales y automóviles. Forzosa liquidación. Santa Engracia, 61. Teléfono 40.976.  
Hules mesa, el mayor surtido, precio liquidación. San Bernardo, 2.  
Plumeros, artículos de limpieza, la casa que más barato vende. San Bernardo, 2.  
Inoleum, precios fábrica, ca, presupuestos gratis. San Bernardo, 2. Teléfono 92.361.  
Molinos café, encorados, aparatos eléctricos, arreglan. Carmen, 41  
Caballero da 30 pesetas por habitación, sin muebles, Universidad, Latina, Palacio. Manuel. Carretas, 3, continental.  
Pinto habitaciones, 4 pesetas. Teléfono 16.123.  
Pinta, pintura esmaltada para muebles. La mejor, 1,25 bote pequeño. Venta: droguerías importantes.  
Conservas y salazones de pescados, anchoas, etcétera, marca Garaya. Pídanse en ultramarinos.  
Viva España, vermouth. Pídanlo en todos los bares. Teléfono 36.358.

**Autopiano americano,** magnífico, verdadera ganga. Fuencarral, 55.— Hazen.  
**Especialidad arreglo** sombreros fieltro. Guineá, Bordadores, 12.  
**Botas para agua.** Precios especiales a Empresas y brigadas obreras. Miguel Moya, 8 (plaza Calles). Sucursal, Orellana, 19.  
**Canarios flautas,** color naranja. Palma, 10.  
Viajantes vándese bañador, muestrario ocasión, 30 pesetas. Grases. — Clavel, 10.  
Habéis usado el Policro-mohrill? Insuperable para pisos, muebles, maderas de arte, etcétera. Véndese patente fabricación. Pedido en todos los países del mundo  
Anisete Venus. Licor Benedicte. Exquisitos productos de la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca). De venta en ultramarinos y bares.  
Beria. La mejor lejía. Devuelve su primitiva blancura a la ropa desinfectándola y perfumándola. Ultramarinos.  
Cualquier producto que aquí se anuncie, tendrá fácilmente salida, porque nuestro periódico llega a todas las clases sociales.

Para preparar un agua alcalina digestiva  
emplead siempre la  
**SAL VICHY-ETAT**  
producto natural que la hace agradable al paladar y una excelente bebida para régimen y para la mesa. Facilita la digestión y evita las infecciones. Insustituible contra el artritis, reuma, diabetes, gota, etc.



**ALQUILERES**  
Se alquila en Casa de Campo un piso con hermosa azotea, precio económico. Razón: carretera de Chamartín, número 15.  
Garaje alquilase para dos coches, con luz y agua. Serrano, 79. Teléfono 55.459.  
Casa nueva, interiores, cinco habitaciones, baño, despensa, 85 pesetas, junto tranvías. Valhermoso, 44.  
Pianos alquiler, plazos 10 pesetas. San Bernardo, 1.  
Alquilanse cuartos con agua, seis duros; exterior, siete. San Ramón, 6 (barrio Doña Carlota).  
Alquilo interior céntrico, económico. Jesús y María, 21.  
Por una cantidad muy modesta LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

**COLOCACIONES**  
**DEMANDAS**  
**Demandas y Ofertas**  
**Diez cts. palabra**  
Maestro superior, clases a domicilio. Escribid: Montesquiza, 20 triplicado. Sr. Olivares.

**COMPRAS**  
Divanes, mesas y servicio de café en buenas condiciones se desea comprar. Dirigirse: partido republicano radical socialista, plaza de la República, 25 (P a m-plona).  
Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

**COMPRAS**  
Divanes, mesas y servicio de café en buenas condiciones se desea comprar. Dirigirse: partido republicano radical socialista, plaza de la República, 25 (P a m-plona).  
Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

**COMPRAS**  
Divanes, mesas y servicio de café en buenas condiciones se desea comprar. Dirigirse: partido republicano radical socialista, plaza de la República, 25 (P a m-plona).  
Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

**COMPRAS**  
Divanes, mesas y servicio de café en buenas condiciones se desea comprar. Dirigirse: partido republicano radical socialista, plaza de la República, 25 (P a m-plona).  
Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

**COMPRAS**  
Divanes, mesas y servicio de café en buenas condiciones se desea comprar. Dirigirse: partido republicano radical socialista, plaza de la República, 25 (P a m-plona).  
Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

**COMPRAS**  
Divanes, mesas y servicio de café en buenas condiciones se desea comprar. Dirigirse: partido republicano radical socialista, plaza de la República, 25 (P a m-plona).  
Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

**ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD; EN NUESTRAS OFICINAS, DE NUEVE DE LA MAÑANA EN ADELANTE; EN LOS**  
**Quioscos de LA LIBERTAD**  
PLAZA DE PONTEJOS, GLORIETA DE RUIZ JIMENEZ (Cuatro Caminos) y EN LOS DE VENTA DE PERIODICOS DE LA CALLE DE ALCALA (frente a Apolo), ALCALA (frente al Banco Español del Río de la Plata) y CASA ATIENZA, AVENIDA DE LA REPUBLICA, 9 (Puente de Vallecas)